



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN RIO DE JANEIRO

CIRCULAR No. 03 – 2017

Rio de Janeiro, 14 de febrero de 2017.

Estimado compatriota:

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador informa sobre la obligatoriedad del certificado internacional de vacunación a viajeros procedentes de países con brotes activos de fiebre amarilla y viajeros (turistas), cuyo destino sea la región amazónica del Ecuador.

Esta obligatoriedad se fundamenta en El Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que es un instrumento jurídico internacional vinculante para 194 Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual entró en vigencia en el año 2007 y cuyo principal objetivo es “prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales”.

Las personas que vienen de un país considerado de alto riesgo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), (Brasil, Angola, República Democrática del Congo y Uganda) deben vacunarse por lo menos 10 días antes de su viaje, al igual que a las personas que van a viajar a provincias de la Amazonía Ecuatoriana, donde el virus circula en forma endémica.

El presente requisito de ingreso al país debe entrar en vigencia de manera inmediata para los viajeros procedentes de BRASIL, debido a los brotes activos de Fiebre Amarilla declarados como Emergencia a partir del 09 de enero del presente año por la OPS/OMS, y el riesgo que esto implica a los países de la región.

Las personas que vienen de un país considerado de alto riesgo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), (Brasil, Angola, República Democrática del Congo y Uganda) deben vacunarse por lo menos 10 días antes de su viaje, al igual que a las personas que van a viajar a provincias de la Amazonía Ecuatoriana, donde el virus circula en forma endémica.

Atentamente,

Mónica P. Delgado Morales de Loaiza
Cónsul General del Ecuador en Rio de Janeiro

